

Nº 1066

RESOLUCION Nº _____/2014

AUTORIZA MODIFICACION DE ESTADO DE PERMISO PROVISORIO A DEFINITIVO.

RECOLETA, 16 ABR 2014

1. VISTOS:

- Presentación del interesado Nº 16717 de fecha 21 de Marzo 2014,
- Informe Inspectivo de fecha 01 de Abril de 2014,
- Recepción Final Nº 169 de fecha 16 de Octubre de 1996, emitida por la Municipalidad de Recoleta,
- Decreto Exento Nº 63 de 17 de enero de 2013 que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente,
- Decreto Exento Nº 74 de 18 de enero de 2013 que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; Y
- En uso de las atribuciones que me confiere la ley Nº 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1º MODIFÍCASE el estado del permiso PROVISORIA COMERCIAL, enrolado con la patente Nº 9-749654, a nombre de **IMPORT. Y EXPORT. JINGYAN LIMITADA**, Rut. 76.412.990-3, con domicilio comercial en **PATRONATO 240**, de PROVISORIO A DEFINITIVO, para ejercer el giro **SALA DE VENTA DE CALZADO**, en atención a que cumple con observación señalada en el punto Nº 2 de la Resolución Nº 368 de fecha 25 de Febrero del 2013, que autorizó Permiso Provisorio.

2º DEJASE expresamente establecido que cualquier modificación a las condiciones en que se otorga la presente autorización, deberá contar con la aprobación de la Dirección de Obras Municipales y/o de la Dirección de Atención al Contribuyente, según corresponda.

3º DEJASE expresamente establecido que esta resolución basta para acreditar el cambio señalado antes fiscalizadores y Carabineros. Esta deberá mantenerse junto a la orden de ingreso que acredita la cancelación de la patente.

4º. La Sección de Enrolamientos y Cobros será la encargada de efectuar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Oficina de partes, Interesado, Enrolamientos y Cobros, una vez hecho ARCHIVESE.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

HNM/OBC/otc
14.04.2014



OMAR BAEZA CARREÑO
DIRECTOR(S)
ATENCION AL CONTRIBUYENTE

741737